Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DPTO. CONTABILIDAD – CENTRAL

MEMORANDUM 06/15

A : ABOG. PABLO TORRES VALDEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : CONTABILIDAD

FECHA : 25/08/15

REFERENCIA : Informe de la Empresas oferentes.

Se remite EL resultado de acuerdo al análisis realizado a la Empresa Oferente.

Atte.

C.P. José Candia
Encargado
Contabilidad

PODER JUDICIAL
CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Recibido

Abog. Pablo J. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: UNITOURS S.R.L.

2.014	2.013	2.012
	LIQUIDEZ AC/PC	
851.935.901 = 1,88	449.577.871 = 1,76	283.397.768 = 3,19
454.258.220	255.951.543	88.897.759
	ENDEUDAMIENTO PT/AT	
454.258.220 = 0,47	255.951.543 = 0,44	88.897.759 = 0,29
968.588.553	584.743.667	305.291.487
	RENTABILIDAD (+)	
205.057.221	122.990.908	63.340.577

Cumple/ No cumple	SI
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013,2014)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total/ activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013,2014)	CUMPLE
Rentabilidad: La utilidad antes del Impuesto El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012,2013,2014)	CUMPLE

En vista a los análisis realizados se comprueba que la Empresa UNITOURS S.R.L. cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. José Canaa
Encargado
Contabilidad

PODER JUDICIAL
CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL